

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 153 Jueves 9 de agosto de 2018 Pág. 8033

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

6888 INDUSTRIAS CÁRNICAS LORIENTE PIQUERAS, S.A.

Se hace público que, con fecha 5 de julio de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad Industrias Cárnicas Loriente Piqueras, S.A. (la "Sociedad"), acordó, con la única finalidad de amortizar autocartera, y sin devolución de aportaciones a los accionistas, reducir el capital social de la Sociedad en la cifra de 304.526,70 euros, hasta la nueva cifra de 1.218.106,80 €, mediante la amortización de 5.067 acciones nominativas -números 1 a 633, 2.001 a 2.633, 4.001 a 4.633, 6.001 a 6.633 y 22.801 a 25.335, todas ellas inclusive-, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, que representaban el 20 por 100 del capital social de la Sociedad, y que la Sociedad mantenía en autocartera.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 334 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad tendrán derecho de oposición, que podrá ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 31 de julio de 2018.- La Secretaria del Consejo de Administración, Ascensión Loriente Martínez.

ID: A180050552-1